

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

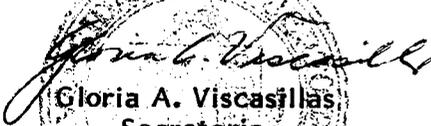
CERTIFICACION NUMERO 86-22

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión extraordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1986, este organismo acordó recomendar al Consejo de Educación Superior que se confiera a DON MILTON CASTRO NAZARIO, distinguido ingeniero electricista puertorriqueño, el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN INGENIERIA.

El Senado recomienda además que la concesión de este honor se haga formal y pública en la Ceremonia Académica que se llevará a cabo para conmemorar el Septuagésimoquinto Aniversario de este Recinto.

Al honrar al ingeniero Milton Castro Nazario se reconoce la aportación sobresaliente que él ha hecho mediante la práctica de su profesión en beneficio del Pueblo de Puerto Rico, y particularmente en la preparación de manuales y código para regular la conservación de la energía eléctrica. El ingeniero Castro Nazario es un ejemplo de un exalumno del Recinto de Mayagüez que se ha destacado en las diferentes fases de su profesión y en la comunidad y en adición ha contribuido al desarrollo de la educación de la ingeniería en la Universidad.

Y para remitir al Consejo de Educación Superior, expido la presente certificación en Mayagüez, Puerto Rico, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diez días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y seis.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria

